

Patrimonio separado respaldado por flujos de cuentas por cobrar de Clínica Las Condes.

Santiago, 08 de enero de 2026

#### Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación <sup>1</sup>
Línea de bonos		
Bonos	BBEFS-P15A	E
Bonos	BBEFS-P15B	C

## Humphreys modifica a "Categoría E" la clasificación de la serie A del Decimoquinto Patrimonio separado de EF Securitizadora S.A.

Humphreys decidió modificar la clasificación de los bonos preferentes serie A del **Decimoquinto Patrimonio Separado** de EF Securitizadora S.A. desde "Categoría A+" a "Categoría E". Asimismo, la tendencia cambia desde "Estable" a "En Observación". La serie B, por su parte, mantiene su clasificación y tendencia.

El cambio de clasificación, desde "Categoría A+" a "Categoría E", se justifica por una modificación temporal del colateral que deja de ser compatible con la clasificación originalmente asignada y pasa a estar directamente vinculada al riesgo del originador, Clínica Las Condes S.A., clasificado en "Categoría E" por Humphreys. La modificación contempla un *waiver*, el cual se permite una disminución del ratio de cobertura mínimo hasta 0,9 veces, desde 1,2 veces inicialmente exigido. Esto implica que el pago del bono preferente queda condicionado a que, al término del *waiver*, el originador pueda traspasar cuentas por cobrar que permitan incrementar el colateral a los niveles establecidos inicialmente. Más allá del riesgo existente durante el periodo en que se mantenga vigente el *waiver*, el patrimonio separado, por sí solo, pierde la capacidad de pagar completamente el bono preferente en caso de que ocurra un evento de prepago acelerado obligatorio.

El cambio en la perspectiva de la clasificación a "En Observación", tiene por objeto monitorear la evolución de Clínica Las Condes S.A. y la situación del patrimonio separado al término del periodo del *waiver*.

Por su parte, el bono B subordinado se clasifica en "Categoría C" por cuanto el servicio de sus intereses y amortización de capital queda subordinado al término de toda obligación con las series preferentes, llevando a que los flujos destinados para el pago del título subordinado sean insuficientes en relación con el valor del pasivo (ello según estructura inicial).

Los activos que respaldan esta operación corresponden a cuatro pagarés emitidos por el Fondo de Inversión Privado Estoril a favor de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, por cuenta de cualquiera de sus fondos administrados, los cuales son posteriormente endosados al patrimonio separado. No obstante, el riesgo de la estructura financiera está determinado por los flujos provenientes de cuentas por cobrar generadas por Clínica Las Condes y Nueva SSI (NSSI).

<sup>1</sup> Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Bonos Securitizados (29-02-2024).

Clínica Las Condes S.A. y su filial NSSI, son instituciones de salud privada chilena dedicada, según su información pública, a la atención médica integral y de alta complejidad, con foco en innovación, calidad y seguridad del paciente.

En términos de ASG, EF Securitizadora S.A. presenta antecedentes de gobierno corporativo en sus memorias y sitio web, indicando políticas y procedimientos del directorio.

***Savka Vielma Huaiquiñir***

*Analista de riesgo*

*savka.vielma@humphreys.cl*

***Hernán Jiménez Aguayo***

*Gerente de riesgo*

*hernan.jimenez@humphreys.cl*